EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes........ 1 peseta
Fuera, trimestre............ 4 —

Número suelto, 5 centimos.

Martes 15 de Junio de 1886.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 974.

DE IMPORTANCIA.

El fabricante de cerillas de esta capital, ruega á todos los consumidores que durante el año económico de 1885-86, hayan hecho introducciones por cerillas, tanto en gruesas como por kilos, reclamen del Excelentisimo Ayuntamiento, las sumas que hayan pagado en los fielatos de consumos, presentando los talones en la fábrica con el fin de evitar molestias al publico.

ANUNCIO.

Con el fin de dejar libre la entrada, salida y circulacion de la cebada en grano, la Administracion de consumos de esta ciudad se propone verificar el encabezamiento de todo el ganado caballar y mular existente en el casco y radio, como así los paradores y mesones, á cuyo efecto se previene, que pueden concurrir los interesados á realizar los conciertos correspondientes al año económico de 1886 á 1887, en el local de dicha Administracion sita en el fielato de S. Lázaro desde el dia 16 del corriente al 30 del mismo.

Así mismo pueden concurrir en los indicados dias, los que deseen encabezarse exclusivamente por el consumo ordinario de sus casas particulares durante dicho año económico, y eras del casco de la poblacion, por la temporada de las mismas.

Palencia 14 Junio de 1886.—El administrador, R. Garcia.

Seccion editorial.

Por el interes que encierra trascribimos á continuacion el editorial que publicó un apreciable colega madrileño y con el que estamos conformes.

«LOS MUNICIPIOS.

—=—

Todo el mundo sabe como viven las Diputaciones provinciales y, sobre todo, como viven los Ayuntamientos. De cada ciento, pequeños y grandes, de corto y de numeroso vecindario, pobres y ricos, noventa vienen desde hace muchos años saldando sus presupuestos con gran déficit; tienen abandonados servicios tan importantes como el de las vias públicas, el de beneficencia, el de policia urbana é higiene, casi abandonada la enseñanza, sin Casas Consistoriales convenientes, sin hospitales adecuados á las exigencias de la humanidad, sin nada de lo que constituye el fin de la asociacion en el Municipio, todo por falta de recursos. Con la venta de sus propios y, á título de propios, de otros bienes, se les arrebató un arbitrio fácil, para entregar los terrenos, las dehesas á la codiciosa especulacion de los lógreros, y sus fondos, á los enjuages mil, á los agios mil á que se presta una administracion rutinaria, inepta é inmoral, á la administracion del expediente y de la centralizacion, á cuyo amparo y en connivencia con ellos se agitan y viven en cada provincia y en Madrid enjambres de agentes y negociantes de toda clase.

En la inmensa mayoria de los Municipios no hay realmente eso que se llama arbitrios, como los ingresos por fuentes, por mataderos, por puestos públicos, por pesas y medidas, por cementerios, construcciones, etc., etc., y no los hay porque son imposibles, principalmente en los Municipios rurales, en los Municipios agrícolas, como son mas de las nueve décimas partes de los de España.

Los recargos que el Estado permite sobre sus impuestos son pequeños, por lo mismo que esos impuestos exceden de cuanto la propiedad y la industria pueden soportar; por lo cual los Ayuntamientos tienen que recurrir unos, como las capitales y demás centros, á los consumos y otros al repartimiento vecinal; y como el Estado, como los recaudadores del Banco y los directores del Gobierno dejan apurados los bolsillos del contribuyente y exhauta la propiedad, los repartimientos, principalmente, son incobrables, y los consumos vienen á ser una batalla permanente entre el defraudador y los agentes.

Se sabe como está el Municipio de Madrid, el de la capital. Vive á fuerza de empréstitos, á fuerza de no pagar y á fuerza de tener desatendidos muchos servicios. Hoy mismo está en la agonia, tanto, que en otro país donde el ciudadano fuese más municipal, menos iluso, ó que esperase menos de la empleomania, de las «gangas» públicas con que se arruina al país; el estado del municipio de Madrid causaría verdadera y viva alarma.

En estas condiciones de los Municipios—y muchas de ellas son tambien de las provincias—en estas condiciones que prueban lo ineficaz, lo funesto de la centralizacinn, viene en la *Gaceta* una «circular de la Direccion de Administracion local,» llevando hasta la exageracion, hasta el absurdo, hasta el ridículo el afan absorvente del estado, el afan del gobierno por ejercer tiránica tutela sobre aquellas corporaciones.

En esa circular, monumento levantado al desconocimiento de la vida de nuestros municipios y á la ilusion de los hombres de Gabinete incapaces de comprender lo que es un pueblo rural y lo que es una gran poblacion, y afanosos de llenar páginas de la *Gaceta* con preceptos que nadie ha de cumplir, que nadie puede cumplir, sinó por formula; en esa circular decimos se reglamenta al detalle la contabilidad municipal y provincial, bajo la base de la uniformidad más imposible y más disparatada por lo tanto.

Se les señala á los Ayuntamientos la materia y el orden de los ingresos, mediante diez capitulos y cuarenta y nueve articulos, y se les fijan y enumeran los gastos mediante doce capítulos y setenta y nueve artículos. ¡Como si los municipios no tuvieren que estudiar mas que Camacho para ver de donde sacar un céntimo! ¡Y como si no sintiesen sus propias necesidades! «Dinero, no consejos necesitamos, señor director,» podrian decir los Municipios al autor de la circular.

Pero donde la circular aparece mas peregrina, mas primorosa, es en otros puntos. Por ejemplo, en los que prescribe los libros que «necesariamente» han de llevar los

¡ESCENA SETIMA.

Los mismos Lucas, y Casilda.

Lucas. (*Dentro*) ¿Que es eso?
Casilda. ¡Voy!
Roque. !Casilda!
Simon. ¡Que desbarras
y te pego un palo
Roque. ¡Otra!
Me estaré quieto.
Lucas. ¿Quién llama?
Casilda. ¿Quién es?
Simon. Yo..... y este
Casilda. ¿Si es Roque?
Lucas. ¿Vosotros? Casilda, pasa;
vete adentro y no te muevas
sin que yo te avise (*á Casillda.*)
Simon. (*á Roque.*) Anda,
Roque, vé, saluda como
te he encargado que lo hagas.
Roque. A la *pa e Dios*, me alegro
de verlo bueno, tio Lucas.

ESCENA SEXTA.

El *Tio Simon* y *Roque.*

Simon. ¡Ave Maria purisima!
Tú no seas Roque, y calla,
Roque. Si no he abierto aun la boca.
Simon. Mejor, en boca cerrada....
no entran moscas. ¡Há de casa!
Roque. Llame usted.
Simon. No seas Roque
ni etcétera.
Roque. Bueno, vaya.
Simon. Cuando salga el tio Lucas
le saludas con crianza,
porque manos besa el hombre
que quisiera ver quemadas
y porque etcétera. Además,
yo me entiendo, y eso basta,
no quiero que nunca digan
que tu no estas hecho á bragas.
¡No hay aqui naide?
Dando golpes á una mesa con su vara.

¡ay, ay, ay! que se ha caido
el hijo del diputado,
acudimos presurosos
por si es cosa de cuidado.
Si está malo el pobrecito
llamaremos al doctor;
si se muere el señorito
¡qué desgracia más atroz!
D. José. Muchas gracias. Nada ha sido
agradezco la intencion;
de la mula se ha caido
y se ha dado un coscorron.

Coro.

Vamos por el médico
de la poblacion
que le cure rápido
ese coscorron.
Cuente con nosotros
en toda ocasion.
D. José. Gracias muchas, gracias,
no le avisen no.

M.C.D.2022

contadores y depositarios de fondos provinciales y municipales.

Los contadores y depositarios de fondos provinciales y municipales.

Los contadores llevarán; «1.° Libro de inventarios y balances; 2.° Libro diario; 3.° Libro mayor; 4.° Libro borrador de ingresos y libro id. de pagos y los demás que necesiten encuadernados, forrados y foliados, y con «los sellos y formalidades que determinen las leyes é instrucciones.» (¿Será este el fin de la circular, es decir, el de los sellos, papel y demás habilidades de nuestros hacendistas?)

A propósito de contadores, se anuncia la creacion de un cuerpo de contadores municipales, como el que ha impuesto la centralizacion á las provincias; esto es, un cuerpo para mas aplastar á los municipiós.

Se prescribe la manera y el órden de los asientos en cada libro, por partida doble, debe, haber, etcétera ni mas ni menos que si el director fuese el gerente de una casa de comercio, y fuesen sus dependientes ó aun sus mercancias los municipios.

Los depositarios tambien llevarán necesariamente: 1.° Libro de caja; 2.° Libros auxiliares, y 3.° Libro de arqueo, determinándose que han de contener y cómo se han de llevar esos libros.

Luego tienen las prescripciones sobre balances y cuentas y.... ¡la mar! Todo bajo la inspeccion de las Diputaciones y vigilancia del gobernador, autoridades que podrán hasta multar con 150 pesetas á los ayuntamientos que no cumplan exactamente la circular formarles causa y destituirles ¿Qué t...a...l, tal?

Nada. La centralizacion va apretando, y nuestros politicos y nuestros hombres de Administracion que tan bien gobiernan á España y administran, como todo el mundo sabe, van á lanzar sobre los municipios una nube de administradores, á su imagen y semejanza. Los municipios no tienen un céntimo ni de donde sacarlo, y sí muchas trampas y necesidades.

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 14 de Junio de 1886.

Sr. Director:

Aun cuando anoche se dió casi como segura la dimision del capitan general de Madrid, donde debe saberse se niega el hecho esta tarde, por mas que no sea imposible en un periódo mas ó menos breve que sea relevada esa autoridad. Mis informes particulares afirman que seguirá Pavia en el puesto que hoy desempeña hasta que cumpla el tiempo de costumbre. Este enojoso asunto está dando desazones al gobierno. ¡Parece mentira que un incidente sin importancia ocurrido en un merendero haya dado lugar á un verdadero conflicto para el gabinete.

Los ministeriales descontentos sacan partido de este y otros incidentes como el de cesion de las Salesas con el buen propósito de gastar á determinados ministros y que acompañen á fin de mes á Montero y Jovellar, que de seguro dejarán sus carteras en la primera oportunidad. Los deseos de Sagasta se concentran en que no se le obligue á la modificacion ministerial mientran duren abiertas las Córtes, de suerte que los aspirantes á carteras no tendrán otro remedio que seguir trabajando hasta la segunda mitad de Julio, pues antes no es posible que sean aprobados en ambas Cámaras los proyectos pendientes que el gobierno considera de indispensable necesidad.

Y hay que contar que en alguno de ellos los republicanos extremarán la oposicion, como lo harán en el de la lista civil. Tampoco se sabe si Pi y Margall tomará parte en la discusion de este proyecto. Hoy se ha comentado mucho que este jefe federal no concurriera anoche á la reunion de los diputados republicanos que se celebró en la seccion 3.ª del Congreso. Tambien se notó la ausencia de los autonomistas cubanos, que Labra explicó diciendo que esperan oir los debates del mensage para en vista de las declaraciones que hagan los diversos grupos en que aparece dividida la democracia, afiliarse en quel que estimen mas conforme con sus ideales. La reunion de que hablo acordó que Azcárate consuma turno en contra del mensaje y que Salmeron hable para alusiones. Labra y Pedregal hicieron la protesta de que si bien dentro del Congreso seguirán la corriente coalicionista y marcharán unidos con todos, sin embargo fuera del Parlamento se reservan entera completa libertad de accion.

En los circulos esta tarde se nota poco animacion comparada con la que debia de haber en estos momentos, vísperas de solemne debate politico. Es que los ánimos no estan por la batalla y dificilmente se mueve el espiritu cuando ya ha tomado el camino del reposo. Ni siquiera los asuntos de personal despiertan el interés que otras veces: la combinacion de gobernadores sigue durmiendo y ya la curiosidad se agota por este lado. Lo mismo con los proyectos de guerra y gobernacion que hoy se mencionan poco.

En el Senado lo importante ha sido la proposicion de Martinez Campos pidiendo se declare las Salesas monumento nacional, que ha apoyado en breve discurso á que contestó Sagasta.—En el Congreso se han reunido las secciones y entre otras se ha nombrado la comision de presupuestos siendo derrotados varios candidatos ministeriales: han triunfado Villaverde con otros, pero Cos-Gayon no pudo vencer.—Luego se ha comentado la indisciplina de la urna.—Se han discutido y aprobado las actas de Tenerife.—La comision de mensage se ha reunido y aprobado el dictámen de Perez Galdós.—Mañana presenta su proposicion sobre el *Modus* Romero Robledo.

Del extranjero el manifiesto de Gladstone, bandera electoral la agitacion en Francia; el término tranquilo de las huelgas de Decaceville; el incendió de las minas de Campobello que son de azufre con pérdida de 60 obreros muertos.

Su afmo.—F.

Local y Provincial

Tenemos una satisfaccion en hacer público el excelente concepto que ha formado la prensa profesional de la monografía de nuestro paisano el Dr. Simon titulada «Estudio Médico-topográfico de Villamuriel.»

El *Correo Médico Castellano*, que se distingue por la independencia y rectitud de sus opiniones, publica un estenso artículo bibliográfico que honra sobremanera á nuestro amigo.

A continuacion trascribimos dos párrafos que sintetizan las ideas del docto articulista.

«Si es cierto y evidente que los trabajos de geografia médica son los principales factores para la resolucion de múltiples problemas referentes á esta parte importantisima de la Ciencia, no lo es menos que las dificultades con que se lucha en España para lograr darles cima son tan numerosas como insuperables, no solo por la deficiencia de las observaciones y la poca escrupulosidad con que suelen confeccionarse las estadisticas oficiales, sino por la variedad de cuestiones que hay que estudiar, suficiente cada una para ocupar la vida entera de un hombre, si la topografia médica ha de ser tan completa como reclama el estado actual de los conocimientos cientificos. Y estas dificultades suben de punto cuando el estudio to-

---

CORO.

Cuente con nosotros
en la votacion

D. José. Yo les doy la gracias
por este favor.

CORO.

Cuente con nosotros
en toda ocasion
que le serviremos.

D. José. Gracias y adios.

CORO.

Vamos por el médico.
etc. . . . . . ,

(*Vánse cantando.*)

HABLADO.

Casilda. Madre ¿Diga V. es mi novio
ese lloron?
Beltr. ¿Yo que entiendo?

Diselo á tu padre que es
el que ha hablado con ellos.
Casilda. Pues si no se casa él
lo que es yo.....
Lúcas. Llevarlo adentro.
En cuanto le den dos friegas
con vinagre ya está bueno.
D.ª Ang. ¡Oh, no, con vinagre, no.
Lucas. Si, es lo mejor.
Pepito. Yo no quiero.
D. Ang. No hijo mio, nada temas.
Beltr. Vamos dentro y almorcemos.
Pepito. Yo me voy con mi mamá.
D. Ang. Si, pichon vamos adentro.
D. José. ¡Ea! pues entremos pronto.
(*Vanse Beltr. D.ª A., D. J, y P.*)
Casilda. Casarme yo con un..... (*Vase*)
Lucas. ¡Cuerno.
me las han de pagar caras
mis compadres y mi yerno.
(*Vase.*)

Lucas. Yo lo mismo... Tú, Simon
vuélvete luego ó mañana
que ahora estoy muy ocupado.
Simon. Es que el asunto....
Lucas. Nada, nada,
vuelvete luego.
Simon. Pero hombre
ten un poquito de calma.
Lucas. Pues dime pronto que quieres,
Simon. A eso voy. Tu, Roque, aguarda
fuera un rato.
Roque. Si algo ocurre
aqui estoy. (*Vase.*)
Simon. Te vas y callas.

ESCENA OCTAVA.

Lucas y *Simon.*

Lucas. Ten presente que me esperan.
Simon. Que se sienten si se cansan.
Lucas. Pues nada, nos sentaremos.
Simon. Pues me siento, y gracias.

M.C.D.2022

pográfico se contrae á pequeñas poblaciones, donde desde la parte histórica hasta la meteorológica, y desde la geográfica hasta la estadística se hallan en el olvido mas lamentable. Sin embargo el Dr. Simon ha sabido vencer tales obstáculos mediante una observacion asídua y un estudio detenido de todas y cada una de las condiciones que en Villamuriel de Cerrato influyen mediata ó inmediatamente sobre el organismo, y tras labor prolija háse remontado desde el exámen de los hechos á la enunciacion de las leyes que rigen las múltiples acciones del medio extraorgánico sobre el ser vivo, dando gallardas muestras en todo su trabajo del espiritu que atesora, tan sagaz en la investigacion como prudente en el juicio, tan minucioso en la análisis como sóbrio en la síntesis y tan enérgico en los argumentos como lógico en las deducciones.

. . . .

. . . .

»Basta lo que acabamos de exponer para formarse una idea de lo mucho que vale el trabajo del Doctor Simon: añádase á esto que vá procedido de un discurso prólogo en el cual diserta admirablemente sobre el valor de esta clase de estudios, y acompañado del plano topográfico de Villamuriel en el que estan perfectamente señalados los focos de infeccion, los lugares pantanosos, etc., y habrá de convenirse en que la medalla de oro con que la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona premió los *Apuntes* del médico palentino en el curso del año anterior, no ha sido, como suele decirse, un tributo de consideracion ó de amistad al autor de la obra, sino el galardon con que esta debe coronarse por su indiscutible mérito.»

D. Bernardo Revuelta, oficial de 4.ª clase de la Intervencion de Hacienda de esta provincia, ha sido trasladado á servir igual plaza en la de Leon, y nombrado para esta á D. Adulfo Araujo, oficial de 5.ª clase en la de Valladolid.

Tambien se ha dado cuenta al juzgado municipal de una cuestion habida ayer en el paseo de los frailes entre dos sujetos.

Durante se celebraba la comida con que fué obsequiado por el ayuntamiento el Sr. Burgos, el domingo último, se le rogó por un Señor Concejal la mayor premura en el asunto referente á los mozos de esta zona que se hallan indebidamente en activo servicio, contestándose que el dia 10 del corriente habian sido remitidas al Ministerio las notas por este pedidas al efecto.

Sentimos que ninguno de los señores Diputados provinciales se hayan movido con fin análogo, cuando es cuestion que interesa á toda la zona.

Por circular del gobierno de provincia se recomienda la busca y captura de un Casto y una Elisa, timadores.

¡Que den pronto con ellos en la cárcel!

El tren correo de las 7'52 mañana, de Madrid á Santander, ha llegado hoy con dos horas 33 minutos de retraso por inutilizarse la máquina en Medina.

Se ha concedido permiso para la celebracion de una corrida de novillos en el pueblo de Villada, el dia 21 del corriente.

A igual hora que ayer han tenido hoy lugar los ejercicios teóricos y prácticos para proveer las plazas de cajistas de la imprenta provincial, habiéndose presentado once opositores.

Parece que aun no han terminado su cometido los regentes de las imprentas provinciales de Leon y Valladolid, y que la Comision resolverá mañana en su sesion ordinaria, segun los informes y clasificacion que aquellos presenten.

Por R. O. de 11 del actual, ha sido admitido el desistimiento hecho por el ayuntamiento de Husillos en el expediente incoado en solicitud de que se exceptuaran de la venta en concepto de dehesa boyal, las eras de pantrillar, y disponiendo se proceda á la venta de dichas fincas.

En solicitud de la cruz sencilla de San Hermenegildo, ha pasado al consejo supremo de guerra una instancia del capitan de Caballeria de Almansa D. José de la Prada.

Nos alegraremos que obtenga una feliz resolucion.

Ayer tarde, jugando á los bolos en el corral del Moral varias mujeres, una de ellas dió con la bola á una niña en la cabeza, causándola leve herida.

Por la inspeccion de órden público se ha dado cuenta al juzgado municipal.

Han sido remitidos aprobados los presupuestos municipales ordinarios, correspondientes al ejercicio de 1886-87, de los ayuntamientos de Villadiezma, San Mamés de Campos, Barruelo, Bustillo de la Vega, Vertabillo, Revilla de Collazos, y Ligüerzana, con encargo á todos de que comiencen cuanto antes el expediente de obras necesarias en el cementerio.

Tambien ha sido devuelto aprobado el presupuesto adicional de Vertabillo.

Para que formen expediente con los antecedentes que la nueva ley señala, si desean retirar de la Caja de Depósitos la cantidad correspondiente á su capital de la 3.ª parte del 80 por 100 de sus bienes de propios, les han sido devueltos los que tenian incoados, á los ayuntamientos de San Roman de la Cuba y Osornillos.

El expediente y planos del proyectado cuartel de caballeria que se hallaba en Madrid, ha sido devuelto por el cuerpo facultativo para que se incluyan pabellones para oficiales, y segun noticias, el señor Búrgos, Capitan general del distrito parece está animado de los mejores deseos á fin de que cuanto antes se lleven á cabo las obras si el ayuntamiento consiente en la adicion de los pabellones.

Se halla vacante la secretaria del Juzgado municipal de Villotilla de la Vega, dotada con los derechos de arancel, y que puede solicitarse en término de quince dias.

Para mañana 16 está anunciada por la Comision provincial la subasta de víveres, combustibles y material para calzado, necesarios en los Establecimientos de Beneficencia, durante el ejercicio económico de 1886 a 87, cuyas cantidades, tipos, precios y condiciones generales y particulares pueden verse en el «Boletin oficial» de 15 de Mayo próximo pasado.

Con motivo de las fiestas y férias de San Pedro y San Pablo en Búrgos, que tendrán lugar del 29 de Junio al 2 de Julio próximo venidero, la Compañia de los ferro-carriles del Norte, ha establecido billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clase á precios reducidos, que costarán desde esta capital en 2.ª 10 pesetas 20 céntimos y en 3.ª 6,20.

El viaje de ida podrá efectuarse desde el 26 del actual al 4 de Julio ambos inclusive, por tren que sale de esta á las 5,45 de la mañana, para continuar desde Venta de Baños por el que sale á las 6,59. El de regreso puede verificarse por el que parte de Búrgos á las 2,38 madrugada desde el 29 de este al 6 del que viene, ambos inclusive, tomando en Venta de Baños el de las 7,20 mañana hasta el dia 1.° de Julio y desde esta fecha el de las 7,50.

Ultimadas las negociaciones para adquirir el terreno, y parece que dispuesta una empresa á facilitar el dinero necesario, vencidas las dificultades que se habian presentado en un principio, hemos oido que se espera únicamente la terminacion de los planos encomendados al señor Arquitecto, para que podamos conceptuar un hecho la proyectada plaza de Abastos en esta localidad.

Por circulares del gobierno de provincia que publicará el *Boletin oficial*, se recomienda la busca y captura de José Contreras Ladron de Guevara, natural de Carmona (Sevilla), cabo de rastrillos fugado del penal de Madrid, y Andrés Cifuentes Guerrero, fugado de la cárcel de Orgiba (Granada).

En la alcaldía de esta ciudad, se subastará mañana miércoles á las doce, el arriendo del arbitrio sobre puestos públicos de venta, para cuya licitacion señaló la Comision de Hacienda y el ayuntamiento el tipo de 6000 pesetas.

Segun hemos visto en la nota que aparece al pié de los carteles en que la Compañia del Norte anuncia los billetes de ida vuelta á Búrgos á precios reducidos, á cada billete irán unidos los dos sellos pólizas correspondientes á ambos viajes, de la Sociedad de Seguros *Secúritas*, cuyo valor (20 céntimos) satisface el comprador del billete en los precios señalados en los carteles.

Nos parece bien que asi mire la Compañia por *asegurar* al viajero una indemnizacion caso de siniestro: pero ocurre una duda al leer la nota citada. ¿Es obligatorio que el viajero se provea del sello-póliza *Secúritas*? Y si segun se desprende de los anuncios de la Sociedad, al hacer la propaganda de los tales sellos, queda al arbitrio de cada uno adquirir ó no ese seguro, porqué se tolera por el gobierno que la Compañia, de modo tan directo obligue á satisfacer esa *nueva contribucion* que aprovechará, no sabemos á quién?

Anteayer en la misa de pontifical de la Santa Iglesia Catedral, se estrenó el magnífico terno, regalo del señor D. Faustino Albertos (q. e. p. d.) cuyo valor aproximado es de 14.000 duros.

Ha sido destinado al Regimiento Caballeria de Almansa de guarnicion en esta capital el comandante de la referida arma D. Luciano Lopez de Lerena.

El maestro de niños de Belmonte, y su hijo, han causado heridas á otro vecino del mismo pueblo.

¡Buen ejemplo!

Al Regimiento caballeria de Almansa de guarnicion en esta ha sido destinado el sargento primero Francisco Cubero.

DAD HIERRO á vuestra hija, decia un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufria de anemia y palideces de color. — ¿Pero qué hierro daré á mi hija? pregunta la madre. — El HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparacion que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos.

En todas las Farmacias. — Exigid la firma.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

MADRID 15 (12,15 t.)

El rey de Baviera se suicidó ahogandose en un lago.

Se ha desmentido el pronunciamiento republicano que parece estaba fijado para hoy.

Gran agitacion en Francia.

Espectáculos para mañana.

TEATRO.

6.ª de abono.

Extreno de la comedia en tres actos de Don Eusebio Blasco, nominada:

Cabezas de Chorlito.

La zarzuela en un acto

El Lucero del Alba.

A las ocho y media. Entrada 3 rs.

Cultos.

MIÉRCOLES.—San Marcelino ob., San Francisco de Regis, San Quirico y Santa Julita mrs.—*Ayuno* —*Témpora.*

Indicador Oficial

de los

CAMINOS DE HIERRO.

Se vende á 50 céntimos de peseta en la imprenta de este periódico.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

con escalas y extensiones siguientes

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena Colon y puertos del Pacífico.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBÚ.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

SALIDAS

El 10 el vapor «Isla de Cebú.»
20 » «Ciudad de Santander.»
30 » «Antonio Lopez.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ò jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona-*La Compañia Trasatlántica* y Sres. Ripol y compañia, Plaza Palacio *Cádiz*.-Delegacion de la *Compañia. Trasatlàntica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Larinaga y compañia.-*Santander*.-Angel B. Perez y compañia.-*Coruña*.-D. E.de Guarda.-*Vigo*. D. R. Careras Iragorri -*Cartagena* Bosch hermanos.-*Valencia*.-Darty compañia-*Manila*.-Sr. Administador General de la *Compañia general de tabacos*.-*Palencia*.-Mayor, principa 62.

NOTA. No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 de cada mes; solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK.

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS
EFICACES CONTRA LAS
Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de *La Sociedad Farmacèutica Española*, impreso en tinta roja.

APUNTES

PARA EL

Estudio Médico-topográfico de Villamuriel de Cerrato,

acompañados de un plano seis esquemas y cuarenta cuadros estadísticos

POR

D. FRANCISCO SIMON Y NIETO.

Esta obra que ha sido premiada con *medalla de oro* por la Real Academia de Medicina de Barcelona, se halla de venta en la imprenta de este periódico á tres pesetas ejemplar.

INDICADOR DE FERRO-CARRILES.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estacion de esta Capital.

Servicio desde 1.° de Abril de 1886.

NÚMERO y clase del tren.		Procedencia.	Destino.	Horas de llegada.	Horas de salida.
80	Mixto.	Palencia.	Madrid.	»	5,45 m.
411	Correo.	Madrid.	Coruña y Gijon.	5,40 m.	5,50 m.
61	Idem.	Madrid.	Santander.	7,52 m.	8,15 m.
412	Idem.	Coruña.	Madrid.	11,44 m.	11,54 m.
1050	Discrecional.	Alar del Rey.	Palencia.	2,8 t.	»
1051	Idem.	Palencia.	Alar del Rey.	»	2,18 t.
431	Mixto.	Palencia.	Leon.	»	3 t.
83	Idem.	Madrid.	Palencia.	9,33 n.	»
410	Correo.	Gijon.	Palencia.	10,58 n.	»
60	Idem.	Santander.	Madrid.	10,59 n.	11,17 n

DESPACHO DE MERCANCÍAS.

Gran velocidad.—Todos los dias de seis de la mañana á ocho de la noche.
Pequeña velocidad.—Los dias no feriados de seis de la mañana á seis de la tarde

A LOS AGRICULTORES.

AZUFRE PREPARADO.

Infinidad de certificados atestiguan su buen éxito contra el Mildew, Oidium, Altisa, Pulgón, Hormiga, Oruga, y todos los insectos perjudiciales à la agricultura.

De venta en la droguería del doctor Fuentes, Mayor pral., 118.

ROMANCERO ALABÉS

POR

Ricardo Becerro de Bengoa

cronista de Vitoria.

Un tomo de 408 páginas, en papel especial, con diez y seis grabados del mismo autor

CUATRO PESETAS

en la imprenta y librería de Alonso y Z. Menendez.

CALENTURAS.

Cuartanas, tercianas y cotidianas toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras ebrifugo infalibles de Fernandez; caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81para las rebeldes, 24 id.; y por 2 más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza la Villa 4 y Sacramento 2; y al por menor en todas las boticas y droguerías de España, y en Palencia. Sadaba, Fuentes y otros.

☞ BOCA. ☜

El Tesoro Universal de la Boca, calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no da lugar á sufrir ulceras en las encias, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encias y da frescura constante á la boca.

Un frasco UNA PESETA.

De venta en la farmacia del señor SADABA.—Palencia.

ABAÑADOR.

Se necesita uno inteligente y con buenas referencias para una fábrice de harinas de la provincia de Santander.

Informarán en esta ciudad, Ortega hermanos, Mayor pral., 201.

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen; no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el dia es el primero por su éxito.

De venta en la farmacia del señor SADABA.—Palencia.

PASTOS EN ARRIENDO.

Se arriendan los pastos de yervas mayores y menores de la Dehesa de Mestajas propiedad de la Excelentisima Sra. Condesa de Canilleros las personas que quieran enterarse de las condiciones para dicho arriendo pueden entenderse con el Administrador de dicha Dehesa que lo es D. Ricardo Blanco vecino y residente en la ciudad de Astorga.

BELDADORAS.

De 16, 20, 25, 30, 70, 80 y 100 duros en varios sistemas.

Segadoras, trilladoras y cuantas máquinas necesita el labrador se venden en el almacen de hierro de Fermin Urrutia, Palencia.

CASA EN VENTA.

Se hace de la señalada con el núm. 65 de la calle Mayor Antigua, cerca de la plazuela del puente Mayor; tiene buenas y cómodas habitaciones para tres vecinos, con corral y jardin. En la notaria de D. Ecequiel Gonzalez informarán del precio y condiciones de venta.

SE VENDEN.

Dos tilburis y un carro de varas, trillos de todos tamaños y toda clase de útiles de madera para la agricultura. Posada de la Esperanza.

SE ARRIENDAN.

Una panera y una cochera capaz para cuatro carruajes. En la redaccion de oste DIARIO se da razon.

ARMARIO-ROPERO.

Se vende uno de grandes dimensiones, nuevo, atornillado y con su magnifico cajón. Se dará arreglado.

En la imprenta de este periódico se dará razón.

CASA.

Se vende la señalada con el número 7 de la calle de la Bondad.

Para mas detalles dirigirse á la imprenta de este DIARIO.

CABRA.

Se vende una buena con su cria, en la calle mayor Antigua número 36 darán razon.

METODO

TEÓRICO-PRACTICO

de

Canto llano Simplificado.

Compuesto por el Presbítero Don Evaristo García Torres.

Se halla de venta en la imprenta de este DIARIO.

M.C.D.2022